



AYUNTAMIENTO DE BELCHITE



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA
DOCUMENTO REFUNDIDO

ESTUDIO ECONÓMICO

J.A. LORENTE y Asociados, arquitectura y urbanismo, S.L.P.

julio 2018

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE BELCHITE

DOCUMENTO REFUNDIDO

ESTUDIO ECONÓMICO

INTRODUCCIÓN

Con arreglo al art. 47 de LUA-2009, la documentación del Plan General debe incluir un Estudio Económico, que analizará específicamente el impacto de la actuación en las Haciendas Públicas afectadas por la implantación y mantenimiento de las infraestructuras necesarias o la puesta en marcha y la prestación de los servicios resultantes, así como la suficiencia y adecuación del suelo destinado a usos productivos y residenciales.

Con arreglo al artículo 58 del Reglamento de Planeamiento (RPUA), el Estudio Económico y Financiero del PGOU debe contener:

- La evaluación económica de la ejecución de las obras de urbanización correspondientes a la estructura general y orgánica del territorio, a la implantación de los servicios previstos para el suelo urbanizable delimitado, y a las actuaciones que se hayan previsto en suelo urbano.
- La determinación del carácter público o privado de las inversiones a realizar para la ejecución de las previsiones del PGOU, con suficiente especificación de las obras y servicios que se atribuyen al sector público (con indicación de los organismos que asumen el importe de la inversión) y al sector privado.

A este respecto:

- La evaluación económica del conjunto de actuaciones definidas se realiza distinguiendo entre adquisición de suelo y urbanización.
- En las obras y servicios que se atribuyen al sector público se indica una previsión de asignación a los organismos y entidades públicas, si bien normalmente no consta la asunción de los importes correspondientes, a causa de la incertidumbre presupuestaria habitual en las administraciones públicas, salvo en el caso de que se encuentren en fase de Proyecto, de licitación, o en ejecución.

1. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL (2008-2010).

El análisis de los presupuestos municipales de los últimos años presenta las características básicas de las arcas municipales:

Se reproducen los datos disponibles (iaest) acerca de las finanzas municipales.



Belchite



Finanzas públicas locales

	Presupuestos (€)			Liquidaciones de presupuestos (€)		
	2006	2007	2008	2005	2006	2007
Estado de la información	C	C	C	C	C	C
INGRESOS						
Total ingresos	1.051.969	1.476.411	1.613.781	1.915.026	2.918.583	1.673.988
Impuestos directos	295.594	303.615	327.175	295.354	301.931	327.827
Impuestos indirectos	50.000	36.500	22.549	30.198	32.912	21.825
Tasas y otros ingresos	238.779	284.576	267.768	274.759	309.187	312.729
Transferencias corrientes	261.298	270.792	335.827	311.826	374.547	450.783
Ingresos patrimoniales	146.721	158.310	163.970	143.544	181.544	177.109
Enajenación inversiones reales	50.002	110.002	104.502	83.175	60.000	0
Transferencias de capital	11	312.616	391.990	776.169	158.461	383.715
Activos financieros	9.564	0	0	0	0	0
Pasivos financieros	0	0	0	0	1.500.000	0
GASTOS						
Total gastos	1.051.969	1.476.411	1.613.781	1.820.790	2.740.269	1.958.618
Clasificación por capítulos						
Gastos de personal	283.566	319.637	322.567	276.968	295.466	305.493
Gastos en bienes corrientes y servicios	435.753	447.896	479.289	509.028	554.338	620.322
Gastos financieros	11.650	26.650	66.800	10.477	29.238	79.808
Transferencias corrientes	168.380	148.350	145.600	95.580	135.656	132.525
Inversiones reales	105.661	496.503	262.245	891.474	1.688.309	783.208
Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0
Activos financieros	9.564	0	0	0	0	0
Pasivos financieros	37.375	37.375	337.300	37.263	37.263	37.263
Clasificación funcional						
Servicios de Carácter General	348.268	323.516	332.318	343.580	322.805	327.230
Protección Civil y Seguridad Ciudadana	5.000	0	0	0	0	4.590
Seguridad, Protección y Promoción Social	1.030	1.500	1.000	0	1.911	485
Producción de Bienes Públicos de Carácter Social	523.525	975.370	767.363	1.359.754	2.240.309	1.406.637
Producción de Bienes de Carácter Económico	0	0	0	0	0	0
Regulación económica de carácter general	57.620	48.500	49.500	20.480	55.916	51.826
Regulación Económica de Sectores Productivos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Administraciones Públicas	67.500	63.500	59.500	49.237	52.828	50.780
Deuda Pública	49.025	64.025	404.100	47.740	66.500	117.071

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de Coordinación Financiera.

Estado de la información:

C= Consolidado

P= Prorrogado

E= Clasificación Económica de la Administración General

N= Sin información

La media de gastos liquidados en inversiones reales en el trienio 2005-2007 es de 1.120.997 € (frente a 288.143 € presupuestados en dicho periodo).



Belchite



Presupuestos de entidades locales

	Presupuestos (€)			Liquidaciones de presupuestos (€)		
	2009	2010	2011	2008	2009	2010
Estado de la información	C	C	C	C	C	C
INGRESOS						
Total ingresos	1.175.674	1.876.561	1.401.212	3.237.658	3.400.526	2.558.392
Impuestos directos	329.435	329.435	459.754	360.189	653.543	749.797
Impuestos indirectos	27.850	27.850	27.850	27.860	16.261	12.084
Tasas y otros ingresos	267.514	289.830	371.067	291.925	365.066	229.787
Transferencias corrientes	360.967	446.223	372.330	483.941	544.605	394.534
Ingresos patrimoniales	170.210	170.210	170.210	719.832	145.274	184.340
Enajenación inversiones reales	3	2	0	0	4.624	0
Transferencias de capital	19.675	343.011	1	1.353.911	1.671.153	717.850
Activos financieros	0	0	0	0	0	0
Pasivos financieros	0	270.000	0	0	0	270.000
GASTOS						
Total gastos	1.175.674	1.876.561	1.401.212	3.138.388	2.488.544	3.060.203
Clasificación por capítulos						
Gastos de personal	338.336	399.727	432.700	291.885	379.180	487.869
Gastos en bienes corrientes y servicios	478.322	455.293	507.532	618.234	745.706	717.842
Gastos financieros	65.100	8.904	8.904	88.322	29.830	8.763
Transferencias corrientes	147.593	139.400	142.400	129.391	128.694	132.948
Inversiones reales	76.023	835.936	272.376	1.038.739	602.426	1.400.518
Transferencias de capital	0	0	0	0	0	275.000
Activos financieros	0	0	0	0	0	0
Pasivos financieros	72.300	37.300	37.300	971.818	602.707	37.263

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.

Estado de la información:

- C= Consolidado
- P= Promogado
- E= Clasificación Económica de la Administración General
- N= Sin información

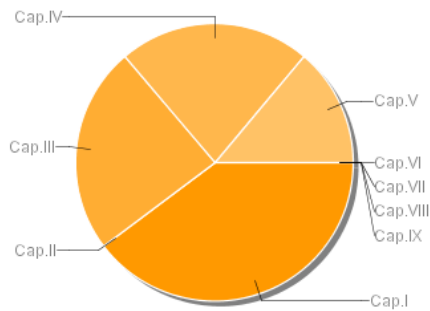
La media de gastos liquidados en inversiones reales en el trienio 2008-2010 es de 1.013.894 € (frente a 394.778 € presupuestados en 2009-2011).

Se deduce de dichos datos, y se destaca, la extrema variabilidad de los gastos en “inversiones reales”, y más aún entre lo presupuestado y lo liquidado en este epígrafe, lo cual refleja lo incierto de una programación de inversiones municipales por su gran dependencia de otras administraciones.

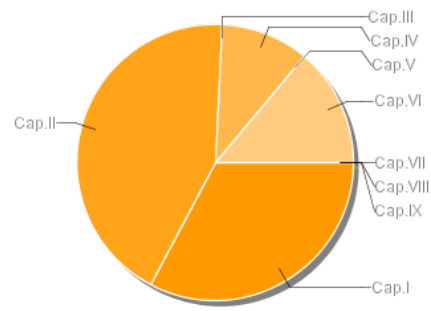
	2013		2012		2011	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Cap. I*	501.500,00	422.521,41	480.000,00	410.193,13	459.753,82	432.699,85
Cap. II	15.000,00	539.914,00	15.000,00	489.556,00	27.850,00	507.532,00
Cap. III	311.951,35	4.511,07	285.498,41	7.300,00	371.067,26	8.904,44
Cap. IV	292.369,45	136.581,10	305.578,82	147.031,10	372.330,34	142.400,00
Cap. V	170.259,00	0,00	169.709,00	0,00	170.210,00	0,00
Cap. VI	0,00	175.502,00	0,00	210.257,00	0,00	272.376,13
Cap. VII	0,00	0,00	20.751,00	0,00	1,00	0,00
Cap. VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. IX	0,00	12.050,22	0,00	12.200,00	0,00	37.300,00
TOTAL	1.291.079,80	1.291.079,80	1.276.537,23	1.276.537,23	1.401.212,42	1.401.212,42

ESTUDIO ECONÓMICO

INGRESOS: CLASIFICACION ECONOMICA PRESUPUESTO



GASTOS: CLASIFICACION ECONOMICA PRESUPUESTO



*. El desglose por capítulos es el siguiente:

- Operaciones Corrientes
 - Capítulo I Gastos de Personal
 - Capítulo II Gastos en Bienes Corrientes y Servicios
 - Capítulo III Gastos Financieros
 - Capítulo IV Transferencias Corrientes

- Operaciones de Capital
 - Capítulo VI Inversiones Reales
 - Capítulo VII Transferencias de Capital
 - Capítulo VIII Activos Financieros
 - Capítulo IX Pasivos Financieros

Fuente: Gobierno de Aragón. Administración Local. Octubre 2013

En el año 2010 se alcanzó el presupuesto municipal más elevado con 1,87 millones de euros. Tras este máximo, los presupuestos municipales de los años siguientes han retrocedido significativamente, conforme a las medidas de control presupuestario y reducción del gasto público impuesto desde los Gobiernos central y autonómico. El presupuesto municipal de 2013 es ligeramente superior al que el Ayuntamiento gestionó en el año 2006 (1,29 millones de euros).

Año	Presupuesto
2005	0,98
2006	1.05
2007	1.47
2008	1,61
2009	1,17
2010	1,87
2011	1,40
2012	1,27
2013	1,29

Presupuestos anuales (2005-2013), Ayuntamiento de Belchite
Fuente: Gobierno de Aragón. Administración Local. Octubre 2013

De acuerdo al último presupuesto aprobado, de 2013, los porcentajes de gasto más elevados lo concentran las partidas correspondientes a 'Personal' y 'Gastos en bienes corrientes y servicios', que suman más del 74,5 % del total. Es significativo comprobar que, aún el desmedido control presupuestario impuesto a las Administraciones locales, éste Ayuntamiento ha podido seguir dedicando cantidades importantes en el apartado de 'Inversiones reales': 175.502 € en 2013.

La ratio media anual de ingresos/gastos asciende, según el último presupuesto, a 780,10 euros/habitante; de este importe total, el apartado correspondiente a inversiones reales por habitante alcanza los 106,04 euros/habitante/año (20131), cifra que debe servir de referencia para comparar con las actuaciones que se incluyen en el programa de actuación del Plan General.

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN

2.1 ESTRUCTURA GENERAL Y ORGÁNICA DEL TERRITORIO / SISTEMAS GENERALES

SISTEMA DE COMUNICACIONES

ACTUACIÓN	ASIGNACIÓN	SUELO	URBANIZACIÓN
Vía verde			300.000

SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES

ACTUACIÓN	ASIGNACIÓN	SUELO	URBANIZACIÓN
Zonas verdes en SUC	Ayuntamiento	55.765	93.000

SISTEMA DE EQUIPAMIENTO

ACTUACIÓN	ASIGNACIÓN	SUELO	EDIFICACIÓN
Acondicionamiento Teatro (Pza. Mayor)	Ayto./DGA/DPZ		300.000

SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS

ACTUACIÓN	ASIGNACIÓN	SUELO	URBANIZACIÓN
Mejora redes	Ayto./DPZ		60.000 €/año
Abastecimiento de La Loteta	ACUAEBRO		

2.2 DESARROLLO (URBANIZACIÓN) DE SUELO

SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

UNIDAD DE EJECUCIÓN	SISTEMA	URBANIZACIÓN
UE-1	Cooperación	226.860
UE-2	Cooperación	320.630
UE-3	Cooperación	481.365

SUELO URBANIZABLE DELIMITADO

ACTUACIÓN	SISTEMA	URBANIZACIÓN
Sector "La Sarretilla"	Cooperación	1.197.780
Sector "La Legua 1"	Compensación	2.333.860
Sector "La Legua 2"	Compensación	10.971.325

¹. 2012: 124,92 €/habitante/año. 2011: 163,58 euros/habitante/año

3. IMPACTO DE LA ACTUACIÓN EN LAS HACIENDAS PÚBLICAS AFECTADAS.

La incertidumbre acerca de la futura financiación de los Ayuntamientos impide hacer una planificación económica de las inversiones municipales necesarias para la implementación del PGOU.

Se estima una capacidad mínima de inversión anual por el Ayuntamiento en torno a 175.000 €/año en base a los presupuestos y su liquidación en las anualidades recientes.

No obstante, la adopción generalizada del sistema de cooperación permitirá al Ayuntamiento el total control de la actividad urbanística en el municipio, la asignación de costes a los beneficiarios directos con recaudación anticipada de los importes a los mismos, y la implementación de las diversas inversiones en función de las necesidades y oportunidades en cada momento.

4. ADECUACIÓN DE LOS SUELOS DESTINADOS A USOS PRODUCTIVOS EN EL PLAN GENERAL

El Plan destina el 99,18 % (27.438 has) de la superficie del término municipal a Suelo no Urbanizable, destinado mayoritariamente a cultivos de secano, cultivos de regadío y de olivo, terrenos esteparios y forestales arbolados. Protege bajo categorías de Suelo No Urbanizable Especial de protección del ecosistema productivo agrario más de 1.930 has del término municipal (6,98%).

En relación con los usos productivos de carácter industrial, el Plan General ofrece las condiciones para el mantenimiento de las actuales y/o instalación de nuevas actividades de este tipo, dado que contempla adecuadas superficies de suelo urbano y suelo urbanizable industrial.

Zaragoza, julio 2018

Consta la firma

J. A. L. F.,
arquitecto

J. A. L O R E N T E y A s o c i a d o s , a r q u i t e c t u r a y u r b a n i s m o , S . L . P .

J. A. L O R E N T E y A s o c i a d o s , a r q u i t e c t u r a y u r b a n i s m o , S . L . P .
